

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

MAT.: PAGO FONDEVE AÑO 2025 DOÑIHUE- LO MIRANDA

DECRETO ALCALDICIO N°: 01969/2025

DOÑIHUE, VIERNES, 26 DE SEPTIEMBRE DE 2025

VISTO:

1. El Decreto Alcaldicio que aprueba Reglamento de Fondeve de la Municipalidad de Doñihue.
2. La Ley N°19.418 que estable normas sobre Juntas de Vecinos y Organizaciones Sociales y su texto refundido, coordinado y sistematizado.
3. La Ley N°20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública.
4. La Ley N°19.880 que establece bases de los procedimientos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado
5. Las facultades que me confiere el DFL-1 Ministerio del Interior, publicado en el Diario Oficial del 26 de julio 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. El Acuerdo de Concejo Municipal N° 095 de fecha 07 de agosto 2025, que aprueba proyectos Fondeve Doñihue - Lo Miranda, por un monto \$65.800.000
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 01671 de fecha 13 de agosto 2025 ,donde aprueba Proyectos Fondeve año 2025 de Doñihue y Lo Miranda

APRUÉBESE

1. OTÓRGUESE, FONDEVE año 2025 por un monto de \$65.800.000 a las Juntas de vecinos Doñihue - Lo Miranda
2. INSTRÚYASE, a la Dirección de Administración y Finanzas transferencia de recursos a la organización beneficiaria.
3. IMPÚTESE, el gasto que irroque el presente acto administrativo al presupuesto municipal vigente

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



BORIS ACUÑA GONZALEZ
Alcalde



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
acuerdo	Digital	Ver		
decreto	Digital	Ver		
LISTADO LO MIRANDA	Digital	Ver		
LISTADO DOÑIHUE	Digital	Ver		
CONVENIOS DOÑIHUE	Digital	Ver		
CONVENIOS LO MIRANDA	Digital	Ver		

DISTRIBUCIÓN:

GONZALO MEDINA ACEVEDO - DIRECTOR (S) DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EDINSON TORO ROJAS - ADMINISTRADOR MUNICIPAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
MARÍA ISABEL ZUÑIGA CAMUS - PROFESIONAL CONTABILIDAD DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21237618&hash=15963>